

#### ACTA DE ENTREGA - RECEPCION DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA: FONDO III 2020 CONTRATO: MVC/209951012/F-III-2019 CONSTRUCTOR: C. ERNESTO GARCIA GALLARDO

En la Localidad LA MANCHA Villa de Coz, Zac., en el Lugar que ocupa EL LUGAR DE COSTUMBRE siendo las 16.00 horas del día 15 DE MAYO DE 2020. En el lugar objeto del contrato arriba mencionado se reunieron los PROFR. NOE TORRES MALDONADO, L.E.P. PRISCILLA ROMO LOPEZ, y ERNESTO GARCIA GALLARDO, PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, Y EL CONTRATISTA, respectivamente, con el objeto de formalizar el acto de Entrega – Recepción de la Obra denominada:

## AJUSTAR BOMBA, ADQUISICION DE TUBOS Y MANIOBRAS DE GRUA PARA POZO DE AGUA POTABLE PARA LA COMUNIDAD DE LA MANCHA, VILLA DE COS

Con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas y para ello se hace la siguiente descripción general del mismo, lo anterior con fundamento en los artículos 64 al 69 de la ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, además de los artículos 135, 136 y 137 de su Reglamento.

Ubicación: LA MANCHA VILLA DE COS, ZAC.

Municipio: Villa de Cos

Programa: FONDO III 2020

Modalidad de Contratación: ADJUDICACION DIRECTA

Nombre del constructor: ERNESTO GARCIA GALLARDO

CARADO FONDO III

**INVERSIÓN EJERCIDA TOTAL: \$ 39,556.00** 

000070

RANSACCION	FECHA	FACTURA
\$ 39,556.00	01 DE MAYO DE 2020	1C9F1DEB3590

#### DESCRIPCION DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS:

PLANOS:

**NO APLICA** 

MANUALES:

**NO APLICA** 

INSTRUCTIVOS:

NOAPLICA

**CERTIFICADOS:** 

**NO APLICA** 

ARCHIVOS:

**NO APLICA** 

#### LOS SIGUIENTES OFICIOS NO APLICAN

- BASES DE LICITACION
- CONVOCATORIA
- > JUNTA DE ACLARACIONES
- > OFICIO DE INVITACION
- ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA
- DICTAMEN Y FALLO
- ESTUDIO DE OBRA
- IMPACTO AMBIENTAL
- > USO DE SUELO
- > TENENCIA DE LA TIERRA



# CPERADO FONDO III

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento de acuerdo al artículo 69 de la Ley que se menciona, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervienen.

# CPERADO FONDO III

### Wal L A P D Ve Bor (PORPARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: ARQ. ERNESTO VILLA ARAIZ CARGO: CONTRALOR MUNICIPAL FIRMA: Vo Bo: (POR PARTE DE LA FUNCIÓN PUBLICA) NOMBRE: FIRMA: \_\_\_\_

Vo Bo: (POR PARTE DE LA COMUNIDAD)

NOMBRE:

CARGO: BENEFICIARIO Tel Saytan R.